

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE

ACUERDO No. 004 (14 septiembre 2022)

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE- ESE** para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE, en uso de sus atribuciones legales. Estatutarias y en especial las conferidas en el decreto 1876 del 03 de agosto de 1994, el decreto departamental 267 del 09 de abril de 2007. Artículo 15. Numeral 4 y el acuerdo 001 de 2007. Artículo 18. Numeral 4 y.

CONSIDERANDO:

Que el valor presupuestado para la vigencia 2022 fue aprobado por el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL DEL CAUCA, - CONFIS mediante Acto Administrativo No. 0088 del 30 de diciembre de 2021.

Que la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2021 de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE, se realizó mediante Resolución No. 142 de fecha 31 de diciembre del 2021, emitida por la Gerencia de la ESE y refrendada mediante Acuerdo 001 del 31 de enero de 2022 se aprobó la refrendación y desagregación del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Empresa Social del Estado.

Que según situación fiscal a 31 de diciembre de 2021, se registro una cuenta por cobrar por valor de \$ 186.639.495,00 correspondiente al 50% del clausulado complementario Convenio de Asociación No. 1647-2021, suscrito entre el Departamento del Cauca- Secretaria Departamental de Salud y la Empresa Social del Estado Occidente ESE, cuyo objeto es aunar esfuerzos Técnicos, administrativos, y financieros, PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA E.S.E. OCCIDENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN 2020003190167"; recursos que ingresaron a a la Tesorería de la Ese Occidente el día 4 de febrero de 2022, a la cuenta corriente de Davivienda — Popayan No, 0003- 0712-4321 según certificación del Tesorero y extracto bancario.

Que, con el fin de adquirir LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA E.S.E. OCCIDENTE, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE

ACUERDO No. 004 (14 septiembre 2022)

2020003190167" la Ese suscribió el contrato 204 DEL 29/11/2021 con la firma LABORATORIOS BIOTEK SAS por valor de \$ 373.278.990,00, de este valor a 31 de diciembre de 2021 se canceló, así : la suma \$ 210.437.083,00 de \$ 186.639.495,00 y la suma de \$ 23.797.588,00 con recursos propios de la Ese, por lo tanto, según situación fiscal a 31 de diciembre de 2021, se registró una cuenta por pagar \$ 162.841.907,00 a nombre de LABORATORIOS BIOTEK SAS debidamente constituida mediante resolución No. 143 del 31 de diciembre de 2021.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores del valor de \$ 186.639.495,00, la suma de \$ 23.797.588,00, que la Ese cancelo con recurso propios, esto se destinaran a cancelar cuentas por pagar de la vigencia 2021 debidamente constituidas mediante resolución No. 143 del 31 de diciembre de 2021 de gastos de Personal la suma de \$ 10.924.184,00 y para Gastos de Operación y Comercialización la suma de \$ 11.683.525,00, para cubrir parcialmente cuentas por pagar.

Que teniendo en cuenta que la suma de \$ 162.841.907,00 son recursos de destinación específica no se aplica 5% para mantenimiento Hospitalario estipulado en el artículo 189 de la Ley 100 de 1993, por lo tanto, el5% se aplicará solo a la suma de \$ 23.797.588,00 que son recursos propios de la ESE y el cual asciende a la suma de \$ 1.189.880,00.

Que el valor adicionar en el presente acuerdo fue aprobado por el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLITICA FISCAL DEL CAUCA, - CONFIS mediante Resolución No.021 del 6 de Septiembre de 2022, previo concepto técnico favorable de la Oficina de Asistencia Técnica —del proceso de Gestión de la Provisión de Servicios Individuales de Salud de la secretaria Departamental de Salud.

Que, de acuerdo a los considerandos anteriores, es necesario adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE - ESE, la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 186.639.495,00) Mcte.

En virtud de lo anterior,



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE

ACUERDO No. 004 (14 septiembre 2022)

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 1°: Adicionar el presupuesto de ingresos de la Empresa Social del Estado Occidente ESE para la vigencia fiscal 2022 por la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 186.639.495,00) Mcte., de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	Ingresos	186,639,495.00
1.1	Ingresos Corrientes	186,639,495.00
1.1.02	Ingresos no Tributarios	186,639,495.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	186,639,495.00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	186,639,495.00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	186,639,495.00

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE GASTOS

ARTICULO 2°: Adicionar del presupuesto de gastos de la Empresa Social del Estado Occidente ESE para la vigencia fiscal del 2022, en la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 186.639.495,00)Mcte..., de acuerdo al siguiente detalle:



GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE ESE

ACUERDO No. 004 (14 septiembre 2022)

Nombre de la Cuenta	Valor
Gastos	186,639,495.00
Funcionamiento	10,924,184.00
Adquisición de bienes y servicios	10,924,184,00
Adquisiciones diferentes de activos	10,924,184.00
Adquisición de servicios	10,924,184.00
Servicios prestados a las empresas y servicios	
	10,924,184.00
Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)	10,924,184.00
INVERSION	162,841,907.00
Adquisición de activos no financieros	162,841,907.00
Activos fijos	162,841,907.00
Maquinaria y equipo	162,841,907.00
Gastos de operación comercial	12,873,404.00
	12,873,404.00
Materiales y suministros	11,683,524.00
Otros bienes transportables (excepto productos	
	11,683,524.00
	44 600 804 00
ue una reunoucion o por contrata) de productos	11,683,524.00
	1 100 000 00
	1,189,880.00
	1,189,880.00 1,189,880.00
	Gastos Funcionamiento Adquisición de bienes y servicios Adquisiciones diferentes de activos Adquisición de servicios Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI) INVERSION Adquisición de activos no financieros Activos fijos Maquinaria y equipo Gastos de operación comercial Gastos de comercialización y producción Materiales y suministros

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán Cauca, a los 14 dias del mes de septiembre de 2022.

DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ PRESIDENTE DELEGADA

CARLOS ALFREDO VALVERDE ZAMORA SECRETARIO

Proyecto: Nubia Santander Zúñiga -- Contratista - ESE

Reviso: Adriana Montilla Pérez - Profesional Universitaria del Proceso de la Provisión de Servicios Individuales. SDSC